Información de Trámite

Nombre Trámite	TERMINACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN POSTAL (TÍTULO HABILITANTE)
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	Trámite mediante el cual los operadores postales podrán solicitar la terminación del permiso de operación postal por las causales detalladas en la Ley General de los Servicios Postales y su Reglamento de Títulos Habilitantes del sector Postal
¿A quién está dirigido?	De acuerdo a la Ley General de los Servicios Postales, son beneficiarios todos los operadores postales que cuenten con el Título Habilitante y deseen la cancelación del permiso de operación postal, por las diferentes causales descritas en el trámite. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Acto Administrativo de la Cancelación-Terminación del Título Habilitante.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** Encontrarse al día en las obligaciones económicas. 1.- Ingresar al trámite Cancelación-Terminación del Permiso de Operación Postal (Título Habilitante); 2.- Identificar la causal; y, 3.- Firmar del trámite respectivo. **Requisitos Específicos:** No tener obligaciones pendientes con el MINTEL

¿Cómo hago el trámite?

1.- Ingresar al trámite Cancelación-Terminación del Permiso de Operación Postal (Título Habilitante);

2.- Identificar la causal;

3.- Cargar el documento de soporte; y,

4.- Firmar del trámite respectivo.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

24h00 siete días a la semana.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Regulación y Títulos Habilitantes Postales
Correo Electrónico: titulos.habilitantes@mintel.gob.ec
Teléfono: 02200200 ext. 1321

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		36	0	
2026	06		1	0	
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	
2026	03		1	0	
2026	02		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		1	0	
2025	06		4	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		2	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		1	0	
2024	08		1	0	
2024	07		2	0	
2024	06		1	0	
2024	05		0	0	
2024	04		1	0	
2024	03		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	02		2	0	
2024	01		0	0	
2023	12		1	0	
2023	11		0	0	
2023	10		2	0	
2023	09		0	0	
2023	08		0	0	
2023	07		0	0	
2023	06		1	0	
2023	05		1	0	
2023	04		1	0	
2023	03		0	0	
2023	02		0	0	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		1	0	
2022	07		1	0	
2022	06		1	0	
2022	05		0	0	
2022	04		0	0	
2022	03		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	02		0	0	
2022	01		0	0	
2021	12		0	0	
2021	11		0	0	
2021	10		1	0	
2021	09		0	0	
2021	08		0	0	
2021	07		0	0	
2021	06		1	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER BECERRA ALBUJA